ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
NIT 800042522 - 5
SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA - ANTIOQUIA
Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764102475347 de 2025-12-02 a 2026-12-02
autorizado del E1609 al E2000
CR 50 80 SUR 80
4482599
LA ESTRELLA Antioquia COLOMBIA

FACTURADO A:

INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA
NIT 800002916 - 2
CL 3 C 22 92 ANTIGUO DIAGNOSTICENTRO ALCAZERES
MANIZALES - Antioquia - COLOMBIA
compras@invama.gov.co
8891030

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	E1679	**VENCIMIENTO:**	2026-03-11
MONEDA:	COP		
FECHA DOCUMENTO:	2026-03-11 15:57:04		
FORMA DE PAGO:	Crédito		
MEDIO DE PAGO:	Otro*		
ORDEN DE COMPRA:	250814090		

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	INC%	Subtotal	Valor Total
1	01	unidad	CILINDRO ESTABILIZADOR CON BASE RÓTULA - ADICIONAL	1	$ 35,994,958.00	19	0	$ 35,994,958.00	$ 42,834,000.00

Cantidad de lineas: 1

SUBTOTAL:	$ 35,994,958.00
IVA:	$ 6,839,042.00
INC:	$ 0.00
DESCUENTO:	$ 0.00
ANTICIPOS:	$ 0.00

Notas de la factura

Adicionales segun contrato No. 250814090

25MVEH031
La Estrella - Antioquia
Favor consignar en la cuenta de Ahorros del Banco popular No.220-181-10522-2 a nombre de Accesorios y Sistemas S.A

TOTAL A PAGAR **$ 42,834,000.00**

SON: CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA: $ 6,839,042.00

Observaciones:No somos autorretenedores, Responsables de IVA. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente la mercancía descrita en este mismo titulo valor y se obliga a pagar el precio en la forma pactada aquí mismo. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio (código de comercio art 774 y ss). Una vez cumplido el termino de los 3 días calendario siguientes a la recepción de la factura, se entenderá que esta ha sido aceptada de forma tacita e irrevocable, en los términos del art 86 ley 1676 de 2013. Después de la fecha de vencimiento se cobrara intereses comerciales de mora a la tasa máxima autorizada por la superbancaria o la ley (art 884 código de comercio).Favor abstenerse de practicar retención por ICA por concepto de suministro de vehículos especiales, suministro de repuestos y diseños de sistemas contra incendios, salvo que la empresa retenedora este ubicada en el municipio de la Estrella.

Cuida el medio ambiente

CUFE: 2c267804b8ebd45ec4a802ff7325dfd1ad09a19f51cface801192776b7a1df3855f570fdb07c4f566882117726a5ae9e

Elaborado por: ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab